



RESOLUCION No. 0628-AD-85

Lima, 22 de NOVIEMBRE de 19 85

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación, el Presupuesto Adicional N° 1-Reajustado de la obra: "Muro Perimétrico Lado Oeste y Gradería para la Losa Múltiple en el Estadio "Rosas Pampa" de Huaraz", ascendente a S/. 6'357,611.00, que es procedente aprobar;

Que, asimismo, es procedente autorizar su cancelación a favor del Contratista PASO S.A., Contratistas Generales;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1-REAJUSTADO de la obra: "Muro Perimétrico Lado Oeste y Gradería para la Losa Múltiple en el Estadio "Rosas Pampa" de HUaráz", ascendente a la suma de: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE SOLES ORO, (S/. 6'357,611.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Abono a favor de la firma PASO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, el Presupuesto Adicional indicado, previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones-Estadios, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH  
ALE/nb.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

Res 0628-AD-85  
22/11/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
15 NOV 1985  
3180  
RECIBIDO

ASUNTO: Obra "Muro perimétrico lado Oeste y graderías - Estadio Rosas Pampa de Huaraz".

INFORME N° 392-OAJ-85

AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La OCIE ha elevado para parobación el Presupuesto Adicional N° 1 Reajustado de la Obra "Muro Perimétrico Lado Oeste y Graderías para la Losa Múltiple en el Estadio Rosas-Pampa de Huaraz" ascendente a S/. 6'357,611.00, opinando favorablemente por su aprobación, recomendándose asimismo autorizar la cancelación a favor de la Firma Paso S.A. Contratistas Generales.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Presupuesto Adicional N° 1 Reajustado de la obra "Muro Perimétrico Lado Oeste y Gradería para la Losa Múltiple en el Estadio Rosas - Pampa de Huaraz", ascendente a S/. 6'357,611, y autorizar a la OCA para que abone a favor de la Firma Paso S.A. Contratistas Generales el Presupuesto Adicional indicado, previa valorización de la OCIE, con cargo a la Ley 24030, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5.9.1 y 5.9.6-- del D.S. 34-VC-80.

Lima, 15 de noviembre de 1985

OAJ/85  
TVM/emy



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 348 -OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proyecto de Resolución - Obra : Muro Peri-  
métrico Lado Oeste y Gradería Estadio Rosas  
Pampa Huaráz.  
REF. :  
FECHA : Lima, Octubre 23 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de ad-  
juntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se  
aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 - Reajustado de la Obra:  
Muro Perimétrico Lado Oeste y Gradería para la Losa Múltiple  
en el Estadio "Rosas Pampa de Huaráz", ascendente a la suma  
de S/. 6'357,611.00. Asimismo, autoriza a favor de la firma -  
PASO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, el abono del Presupuesto  
Adicional indicado.

La Oficina Central de Administración, considera pro-  
cedente su tramitación, de conformidad con el Art. 5.9.1 y 5.  
9.6 del D.S.N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo -  
N° 328.

Lo que informo a usted, señor Director, salvo mejor  
parecer de su Superior Despacho.

Atentamente,

OCA/RMV.  
ead.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N. 066 -UPOE-85

AL : ING. JEFE DE OCIE  
DEL : ING. R. VALENZUELA RAMOS  
ASUNTO : OBRA: MURO PERIMETRICO LADO OESTE Y GRADERIAS  
ESTADIO ROSASPAMPA-HUARAZ  
ADICIONAL N. 1  
FECHA : OCTUBRE, 10 DE 1985  
-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al presupuesto adicional N. 1 de la Obra: Muro Perimetrico Lado Oeste y Graderias Estadio Rosas Pampa-Huaraz.

Al respecto:

Se ha formulado el presupuesto adicional N. 1 para la obra en mencion, el cual asciende a la cantidad de S/. - 4'218,720.00

El presupuesto adicional N. 1 comprende lo siguiente:

**I. OBRAS ADICIONALES.**

- Por efecto de las excavaciones, el terreno no garantiza un perfil parejo para el vaciado de las graderias, por lo que se considero el vaciado de una base de sustentacion de Concreto cemento-hormigon 1:8 en contrapaso de graderias, de acuerdo a croquis que se adjunta al OF. # 438-DDA-IPD-85 del Inspector de Obra en respuesta a las consultas formuladas por el contratista.
- Eliminacion de desmonte acumulado en zona de muro perimetrico a construirse.
- Mayor longitud de graderias a construirse, segun diseño y especificaciones tecnicas de Presupuesto Base como compensacion a la reduccion de obra de 15ml. del cerco perimetrico.

Costo Graderias Presupuesto	23'931,605.-
Longitud Graderias	318 ml.
Costo por ml.	75,257.-



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

II. REDUCCION DE OBRA.

Por cuestiones en el movimiento de tierras el Ingeniero Inspector de la Obra determino la no construccion de 15 ml. del cerco perimetrico presupuestado, considerandose como reduccion de obra.

La autorizacion para la ejecucion de las obras adicionales asi como la reduccion de obra estan fundamentadas en el Cuaderno de Obra, y coordinadas con la Oficina.

Costo cerco perimetrico	18'125,487.-
Cerco perimetrico	65 ml.
Costo por ml.	278,854.-

El presupuesto Adicional N. 1 se ha formulado teniendo en cuenta el Art. 5.9.6 del RULYCOP.

Los precios unitarios de las partidas del presupuesto adicional son costos del presupuesto base.

Adicional N. 1

I. Obras Adicionales	7'557,486.-
II. Reduccion de Obra	(-) <u>4'182,810.-</u>
	3'374,676
Gastos Generales y Utilidad 25%	<u>843,744</u>
ADICIONAL N. 1	4'218,720.-

CONCLUSION.

- Procede la formulacion del Presupuesto Adicional N. 1 para la obra "Muro Perimetrico Lado Oeste y Graderias Estadio Rosas Pampa - Huaraz.
- El Presupuesto Adicional N. 1, asciende a la cantidad de S/. 4'218,720.00



-3-

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- El monto del presupuesto Adicional N. 1 es menor al 10% del monto del contrato reajustado.
- El cuaderno de obra se archiva en el respectivo file de obra.


Al presente Informe se adjunta:

Presupuesto Adicional N. 1

Valorización N. 1 del Adicional N. 1, que asciende a -  
la cantidad de S/. 6'039,730.00

Oficio # 438-DDA-IPD-85.

Atentamente,

  
ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

OCIE.UPOE.  
RVR.as.

ESTA JEFATURA HACE SUYO EL INFORME N° 066-UPOE-85  
Y OPINA SE EXPIDA RESOLUCION APROBANDO EL PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1-  
REAJUSTADO, ASCENDENTE A S/. 6'357,611.00 Y SE AUTORIZA LA CANCELACION  
A FAVOR DEL CONTRATISTA: PASO S.A.

Oct-22-85

  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.